



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:25-01-2019

Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-16383

LICENCIA DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN

Fecha de emisión:08-02-2019

Folio:2019-16383

Certificado de ingresos:2019-207112

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CENTENNIAL TWR MÉXICO, S. A. DE C. V. Y/O RUBEN ORTEGA HERNANDEZ

Domicilio:

Telefono:

Concepto: COLOCACIÓN DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES

Observaciones: REGULARIZACIÓN

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 261-008-006

Propietario: RUBEN ORTEGA HERNANDEZ

Domicilio: CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA L9 M9 Z4 COLONIA ROBINSON SECTOR 4

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE ABRIL DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990316	CONSTRUCCION	1	30.30	0.00	0.00		141,050.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	30.30	0.00	0.00		403.00
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	30.30	0.00	0.00		48.84
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	30.30	0.00	0.00		14,105.00
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	141,050.00
TOTALES			60.60	0.00	0.00		\$ 296,656.84

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

801 ENRIQUE CENTENO HERNANDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-02-2019 8:43:6

Usuario:

Dirección: null

302c02140cc8e76aacfe361dbc8f62e6a889ea607d10621f0214663ec262b46667750c9b1c35994d64a81d134819

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.